

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1506

DALCAHUE, 11 de Junio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 576, 577, 572, 573, 575. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Abraham Hurtado, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Revisión técnica en sociedad TUV Andino Rbunland en la ciudad de Ancud el día 11/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86
2. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Visita sector de Mocopulli Bajo comité de agua y sector Ñiucho pupetra el día 11/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta FPWR-95
3. **Don Armando Bahamonde, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Ancud con el consejo de Monumentos Nacional, llevando la primera etapa de informes sobre Iglesias de Quetalco (s.XIX) al obispado y fundación Iglesias de Chiloe el día 11/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con vehiculo particular TJ 4142 (10.000 en combustibles)
4. **Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de Funcionarios U.F.P a Puerto Montt al Gobierno Regional y Seremi del Medio ambiente el día 11/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
5. **Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Asistir a los sectores de Puntra, Butalcura y Mocopulli entrega de terreno para mantención de alumbrado público el día 11.06.2014. Asistir a los sectores de Tenaún, Calen y San Juan, entrega de terreno para mantención de alumbrado público el día 12/06/2014. Asistir a los sectores de Chovi San Juan, Puchauran, Quiquel, Quetalco y Punahuel por entrega de terreno para mantención de alumbrado público el día 13/06/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con vehiculo de contratista.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE